

Resolución Gerencial Regional

Nº 03-2009-GOBIERNO REGIONAL CALLAO - GRPPAT

Callao, 13 ENE. 2009

VISTOS:

El Informe Nº 02-2008-GRC/GRPPAT/RAUC de fecha 09 de Diciembre de 2008 e Informe Nº 36-2008-GRC/GRPPAT-OAT de fecha 09 de Diciembre de 2008, emitido por la Oficina de Acondicionamiento Territorial, el Informe Nº 455-2008-GRC/GRPPAT-OP de fecha 12 de Diciembre de 2008 de la Oficina de Planificación, el Informe Nº 01-2009-GRC/GRPPAT/RAUC de fecha 05 de Enero de 2009 e Informe 01-2009-GRC/GRPPAT/OAT, emitido por la Oficina de Acondicionamiento Territorial, el Informe Nº 009-2009-GRC/GRPPAT/OPT emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional Nº 024-2008-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GRPPAT de fecha 10 de Octubre de 2008, se aprobó la actividad: "Elaboración de una Base de Datos de Información Territorial con fines de Demarcación Territorial en la Provincia Constitucional del Callao" con un valor referencial ascendente a S/. 15,228.88 (QUINCE MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO CON 88/100 NUEVOS SOLES) con un plazo de ejecución de cuatro meses y medio.

Que, mediante informes de Vistos, la Oficina de Acondicionamiento Territorial, solicita la ampliación de la cobertura presupuestal por un monto equivalente a S/. 6,600.00 (SEIS MIL SEISCIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES), ascendiendo el presupuesto total de la actividad hasta S/. 21,828.88 (VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO CON 88/100 NUEVOS SOLES) e incremento de la meta física inicial de 400 manzanas a 502 manzanas aproximadamente.

Que, mediante el Informe de vistos, la Oficina de Planificación concluye que la Oficina de Acondicionamiento Territorial presenta la evaluación de la actividad mediante el Formato Nº 7, que presenta los sustentos técnicos legales, administrativos de demanda, e indica los recursos personales, físicos y presupuestales disponibles que sustentan la modificación solicitada.

Que, mediante el informe de vistos, la Oficina de Presupuesto y Tributación informa que el presente requerimiento será atendido en el presente año mediante una modificación presupuestal y consigna la correspondiente cadena funcional programática.



Estando a las atribuciones delegadas en el Artículo Tercero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 252-2008-Gobierno Regional del Callao- PR de fecha 15 de julio de 2008, concordante con lo establecido en el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao aprobado mediante la Ordenanza Regional N° 006-2008-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-CR de fecha 11 de marzo de 2008, y con la conformidad de Gerencia General Regional y la visación de la Oficina de Acondicionamiento Territorial;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Ampliación de marco presupuestal del Expediente de la Actividad **“ELABORACIÓN DE UNA BASE DE DATOS DE INFORMACIÓN TERRITORIAL, CON FINES DE DEMARCACIÓN TERRITORIAL EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO”** por un monto de S/. 6,600.00 (SEIS MIL SEISCIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES), ascendiendo el presupuesto total de la actividad hasta S/. 21,828.88 (VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO CON 88/100 NUEVO SOLES), conforme al cuadro presupuestal, según el detalle del Anexo N° 01 que debidamente visado forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR el incremento de la meta física de la actividad: **“ELABORACIÓN DE UNA BASE DE DATOS DE INFORMACIÓN TERRITORIAL, CON FINES DE DEMARCACIÓN TERRITORIAL EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO”** hasta 502 manzanas.

ARTÍCULO TERCERO.- APROBAR los Términos de Referencia para la prestación de Servicios del Técnico de Campo, de acuerdo al ANEXO 02 que debidamente visado forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO.- APROBAR los Términos de Referencia para la prestación de Servicios del Técnico en Sistema de Información Geográfica - GIS, de acuerdo al ANEXO 03 que debidamente visado forma parte integrante de la presente Resolución

ARTÍCULO QUINTO.- APROBAR los Términos de Referencia para la prestación de Servicios deL Personal de Apoyo, de acuerdo al ANEXO 04 que debidamente visado forma parte integrante de la presente Resolución

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

DANIEL CASILLA D'ALASCIO
GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO
Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Anexo N° 01

CUADRO PRESUPUESTAL

ACTIVIDAD: ELABORACIÓN DE UNA BASE DE DATOS DE INFORMACIÓN TERRITORIAL CON FINES DE DEMARCACIÓN TERRITORIAL EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO".

Cadena Institucional		Cadena Funcional Programática										Cadena de Gasto						Monto S/.
PLIEGO	U.E	FU	PRO	SPRO	ACTIV	COMP	META	Rb	CC	CIS	TT	G	SG1	SG2	E1	E2		
464	001	03	006	0008	1.001871	1.001871	00001	18	0503	002	2	3	2	7	11	99	6,600.00	

Nemo: 0009



Anexo N° 02

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DEL TÉCNICO DE CAMPO

ACTIVIDAD: ELABORACIÓN DE UNA BASE DE DATOS DE INFORMACIÓN TERRITORIAL CON FINES DE DEMARCACIÓN TERRITORIAL EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO”.

1. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO

Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial - Oficina de Acondicionamiento Territorial

2. DESCRIPCIÓN BÁSICA O CARACTERÍSTICA DEL SERVICIO

Apoyo técnico, manual y administrativas.

3. TIPO DE SERVICIO REQUERIDO

INTELECTUAL (x)

MANUAL ()

4. REQUISITOS MINIMOS DEL POSTOR

Estudiante universitario, instituto tecnológico o secundario completa con experiencia en labores de levantamiento de información, digitación de datos y trabajos en campo estadístico

5. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

1 meses

6. MONTO REFERENCIAL

S/. 1,100.00 (MIL CIEN Y 00/100 N. SOLES) MENSUAL

7. ESPECIFICA DE GASTO

2.3.2.7.11.99



Anexo N° 03

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DEL TÉCNICO EN SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO – GIS

ACTIVIDAD: ELABORACIÓN DE UNA BASE DE DATOS DE INFORMACIÓN TERRITORIAL CON FINES DE DEMARCACIÓN TERRITORIAL EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO”.

1. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO

Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial - Oficina de Acondicionamiento Territorial

2. DESCRIPCIÓN BÁSICA O CARACTERÍSTICA DEL SERVICIO

Apoyo técnico, manual y administrativas.

3. TIPO DE SERVICIO REQUERIDO

INTELLECTUAL (x)

MANUAL ()

4. REQUISITOS MÍNIMOS DEL POSTOR

Estudiante universitario del último ciclo y/o egresado de carrera de ingeniería o afines con experiencia en labores de levantamiento de información, digitación de datos y manejo de software de AUTOCAD y ARC GIS.

5. PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO

1 meses

6. MONTO REFERENCIAL

S/. 1,100.00 (MIL CIEN Y 00/100 N. SOLES) MENSUAL

7. ESPECIFICA DE GASTO

2.3.2.7.11.99



Anexo N° 04

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DEL PERSONAL DE APOYO

ACTIVIDAD: ELABORACIÓN DE UNA BASE DE DATOS DE INFORMACIÓN TERRITORIAL CON FINES DE DEMARCACIÓN TERRITORIAL EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO”.

1. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO

Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial - Oficina de Acondicionamiento Territorial

2. DESCRIPCIÓN BÁSICA O CARACTERÍSTICA DEL SERVICIO

Apoyo técnico, manual y administrativas.

3. TIPO DE SERVICIO REQUERIDO

INTELLECTUAL (x)

MANUAL ()

4. REQUISITOS MÍNIMOS DEL POSTOR

Estudiante universitario, instituto tecnológico o secundario completa con experiencia en labores de encuesta y/o levantamiento de información, digitación de datos, labores de consistencia y validación de datos.

5. PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO

1 meses

6. MONTO REFERENCIAL

S/. 1,100.00 (MIL CIENTO Y 00/100 N. SOLES) MENSUAL

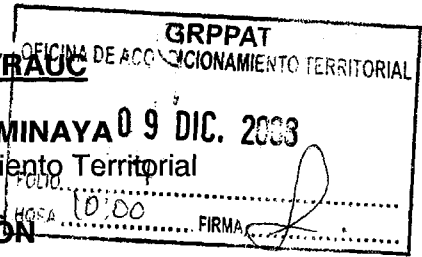
7. ESPECIFICA DE GASTO

2.3.2.7.11.99





INFORME N° 02 - 2008- GRC/GRPPAT/RAUC



A : **ARQ. LUZ CONSUELO MUGURUZA MINAYA**
Jefa (e) de la Oficina de Acondicionamiento Territorial

De : **ING. ROSA AMELIA URRELO CERRON**
Coordinadora de la Actividad

Asunto : Solicita Ampliación de Cobertura Presupuestal para la Actividad: "Elaboración de una base de datos de información territorial, con fines de demarcación territorial en la Provincia Constitucional del Callao".

Fecha : Callao, 09 de diciembre de 2008

Tengo el agrado de dirigirme a usted para solicitarle tenga a bien autorizar se gestione una Ampliación de Cobertura Presupuestal para la Actividad indicada en el asunto, a fin de lograr una mayor eficiencia y culminar con la meta programada.

I.- Antecedentes

Mediante Resolución Gerencial Regional N° 024-2008-Gobierno Regional del Callao-GRPPAT de fecha 10 de octubre de 2008, se aprobó el Expediente de la Actividad: "Elaboración de una base de datos de información territorial, con fines de demarcación territorial en la Provincia Constitucional del Callao". Para ejecutarlo en un plazo de 4 meses (137 días naturales), bajo la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa.

En la Primera Etapa se realizará en el Centro Poblado Menor Nuestra Señora de las Mercedes - Mi Perú del Distrito de Ventanilla. Geográficamente el Centro Poblado se ubica entre las coordenadas 11° 51' 20" de Latitud Sur y 77° 04' 25" de Latitud Este del Meridiano de Greenwich, en la Región Chala, y su altitud sobre el nivel del mar varía entre 0 a 95 metros.

II. Análisis

2.1.- De lo ejecutado en relación con lo programado

b. Presupuesto de la Actividad

El Presupuesto propuesto para la ejecución de la Actividad es de S/. 15,228.88 (Quince mil doscientos veinte y ocho 88/100 nuevos soles).

El presupuesto programado fue ejecutado en un 58.48% como se muestra a continuación:

Cadena de gasto	Concepto	Programado S/.	Presupuesto Ejecutado S/.	Avance Financiero %
5.3.11.27	Servicios No Personales	6,600.00	3,300.00	50.00
5.3.11.30	Bienes de Consumo	1,002.08	1,002.08	100.00
5.3.11.39	Otros Servicios de Terceros	3,022.75	0.00	0.00
5.3.11.49	Útiles de Escritorio	593.44	593.44	100.00
6.7.11.51	Bienes Duraderos	4,010.61	4,010.61	100.00
Total de Presupuesto		15,228.88	8,906.13	58.48



c. Cumplimiento de la Meta

Se han realizado las siguientes metas:

- El Planeamiento del Levantamiento de Información
Se ha considerado la información existente en el Gobierno Regional del Callao y de otras instituciones tales como la Municipalidad de Ventanilla y de las mismas organizaciones sociales.

La Oficina de Racionalización y Estadística ha elaborado el formato de trabajo de campo (Registro de viviendas, establecimiento e infraestructura básica) y ha capacitado a los Técnicos de Campo en el llenado de las fichas.

- Preparación de la cartografía regional de la zona de trabajo y planos de apoyo. Se ha dividido el Centro Poblado en 10 zonas de trabajo, para un mayor control de las manzanas a registrar.
- Diseño de la base de datos georeferenciados. Se ha elaborado el mosaico gráfico en formato CAD (primera fase).
- Levantamiento de información: Levantamiento a nivel de manzanas y levantamiento a nivel de AA.HH estudio de la situación legal (administrativo, registral y otros).

Cuadro de Programación y ejecución de actividades

Actividad	Meta		Programado 2008		Ejecutado 2008		
	Denominación	Unidad Medida	Cantidad	III Trim	IV Trim.	III Trim	IV Trim.
1. Planeamiento del levantamiento de información	Informe		01			01	
1.1 Formato de trabajo de campo.	Formato		02			02	
1.2 Capacitación de los técnicos de campo.	Personas		02			02	
2. Preparación de cartografía y planos de apoyo.	Plano base		01			02	
3. Diseño de la base de datos georeferenciados.	Base de datos		01			01	
4. Levantamiento de información							
4.1 Levantamiento a nivel de manzanas	Manzana		400		400		274
4.2 Levantamiento a nivel de AA.HH. Estudio de la situación legal (administrativo, registral y otros)	AA.HH		30		30		*
5. Procesamiento y generación de base de datos georeferenciado sobre la infraestructura de servicios y actividades económicas.	Base de datos		01		01		*
6. Elaboración, diseño e impresión de 500 unidades de catálogos	Catalogo		500		500		*
7. Informe Final de la Actividad	Documento		01		01		*

* Estas actividades se realizaran al terminar el levantamiento de información a nivel de manzanas; cumpliendo con las metas en el primer trimestre del 2009.



PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN EN EL CENTRO POBLADO MI PERÚ

ZONAS	AA.HH. Y CASCO URBANO	TOTAL DE MANZANAS CENSALES	PROGRAMACIÓN		EJECUCIÓN	
			PERIODO	DÍAS ÚTILES	PERIODO	DÍAS ÚTILES
1	AH CHAVINILLO AH VILLA ESCUDERO	68	Del 21 al 24 de Octubre de 2008	4	Del 21 al 24 de Octubre de 2008	4
2	AH LAS COLINAS AH AMPLIACION LAS COLINAS AH VILLA DEL MAR AH AMPLIACION VILLA DEL MAR AH MONTE SINAI AH ISRAEL MAESTRO AH HIJO DE MI PERU	49	Del 27 al 29 de Octubre de 2008	3	Del 27 al 29 de Octubre de 2008	3
3	AH VILLA EMILIA	51	Del 30 de Octubre al 03 de Noviembre de 2008	3	Del 30 de Octubre al 04 de Noviembre de 2008	4
4	AH CONFRATERNIDAD GRUPO I GRUPO J GRUPO H	62	Del 4 al 7 de Noviembre de 2008	4	Del 5 al 12 de Noviembre de 2008	6
5	AH SANTA ROSA AH VIRGEN ROSARIO ASOC. ALFREDO RAVINES GRUPO H AH SR DEL MAR AH SEÑOR DE LUREN AH JESUS NAZARENO - EL ARENAL AH AMPLIACION EL ARENAL AH LOS JAZMINES AH LOS GIRASOLES AH 14 DE MARZO AH DANIEL A. CARRION AH SEÑOR DE LOS MILAGROS AH 15 DE JULIO AH 13 DE NOVIEMBRE	57	Del 10 al 13 de Noviembre de 2008	4	Del 13 de Noviembre al 03 de diciembre de 2008	13



El trabajo de campo, se viene desarrollando con limitaciones a partir de la 5ª zona de trabajo, originando un retraso en su ejecución además de conllevar a la necesidad de ampliación de plazo para el cumplimiento de las metas programadas; por las siguientes consideraciones:

1. Los horarios de trabajo se han disminuido en razón de las amenazas y agresiones al personal de campo por elementos de mal vivir motivando incumplimiento de las cargas encomendadas a dicho personal; a partir de la 5ª zona.
2. Se han encontrado mucho ausentismo de la población (aproximad 40%) en la zona de trabajo justificado por la denominación al Centro Poblado Mi Perú como

“CIUDAD DORMITORIO”; lo que genera visitas repetitivas, demandando mayor tiempo en la culminación de las cargas.

- 3. El trabajo de gabinete para la formulación de la actividad, no consideró las nuevas invasiones y/o ampliaciones de los asentamientos humanos, lo que finalmente contribuye al incremento del número de manzanas. incremento de la meta inicial de 400 a 502 manzanas aproximadamente
- 4. Poco apoyo de las instituciones involucradas con la información cartográfica para la elaboración del mosaico gráfico del Centro Poblado; necesario para la asignación de cargas.
- 5. Limitado apoyo logístico (movilidad), por parte de nuestra entidad.

2.2.- De la Propuesta de ampliación de marco presupuestal de la Actividad

a. Presupuesto de la Actividad

La ampliación de plazo solicitada es de 20 días útiles para la adenda de contrato del personal de la Actividad y la contratación de 03 técnicos de campo adicionales para realizar el levantamiento de Información por manzana, en consideración de los motivos expuestos en los párrafos anteriores.

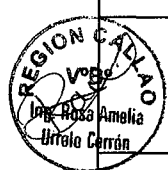
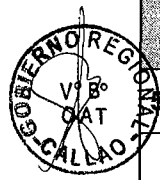
El personal sería contratado del 20 de diciembre de 2008 al 20 de enero del 2009, lapso de tiempo que se cumplirá el incremento de metas y recuperar los tiempos programados.

La ampliación de la Actividad requiere contar S/. 6,600.00 Nuevos Soles, ascendiendo el Presupuesto Total a S/ 21,828.88 Nuevos Soles.

Presupuesto Inicial S/.	Incremento Presupuestal S/.	Total de Presupuesto de la Actividad S/.
15,228.88	6,600.00	21,828.88

CUADRO DEL VALOR REFERENCIAL

Cadena de Gasto	Descripción del Gasto	Unidad de Medida	Cantidad	Tiempo (Mes)	Costo Parcial	Sub Total
5.3.11.27	SERVICIOS NO PERSONALES					
	Técnico de Campo. Según términos de Referencia	Persona	5	1	1,100.00	5,500.00
	Técnico de SIG. Según Términos de Referencia	Persona	1	1	1,100.00	1,100.00
	TOTAL DEL VALOR REFERENCIAL					6,600.00



El gasto de la ampliación estará destinado en la específica de gasto 5.3.11.27 y permitirá pagar los gastos del personal de trabajo de campo para cumplir con el incremento de meta y los periodos de atraso ocasionados y explicados anteriormente.

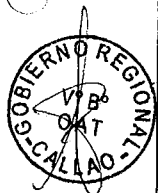
b.- Programación de las actividades

Programación complementaria de la Actividad levantamiento de información a nivel de manzanas

ZONAS	AA.HH. Y CASCO URBANO	TOTAL DE MANZANAS CENSALES	PROGRAMACIÓN	
			PERIODO	DÍAS ÚTILES
6	GRUPO F	49	Del 04 al 11 de diciembre de 2008	5
	GRUPO N			
	AH R. ENCALADA			
	AH PERU 2000			
	AH LOS JARDINES			
7	AH CONFRATERNIDAD	40	Del 12 al 17 de diciembre de 2008	4
	GRUPO A			
	GRUPO G			
8	AH CONFRATERNIDAD	47	Del 18 al 24 diciembre de 2008	5
	GRUPO B			
	GRUPO D			
9	GRUPO E	35	Del 26 al 31 de diciembre de 2008	4
	GRUPO M			
	AH AMPLIACION M2			
	AH EL PARAISO			
10	GRUPO C	44	Del 02 al 07 de enero del 2009	4
	GRUPO K			
	AH 7 DE JUNIO			
LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES Y CONTROL DE CALIDAD			Del 08 al 20 de enero de 2009	9
TOTAL DE MANZANA		502	Del 21 de Octubre de 2008 al 20 de Enero de 2009	31

La programación de las metas se realizara de la siguiente manera:

Actividad	Meta		Programación
	Denominación	Unidad Medida	Cantidad
4. Levantamiento de información			I Trimestre 2009
4.1 Levantamiento a nivel de manzanas	Manzana	502	502
4.2 Levantamiento a nivel de AA.HH estudio de la situación legal (administrativo, registral y otros)	AA.HH	30	30
5 Procesamiento y generación de base de datos georeferenciado sobre la infraestructura de servicios y actividades económicas.	Base de datos	01	01
6 Elaboración, diseño e impresión de 500 unidades de catálogos	Catalogo	500	500
7 Informe Final de la Actividad	Documento	01	01



III. Conclusiones

El trabajo de campo, se viene desarrollando con limitaciones a partir de la 5º zona de trabajo, originando un retraso en su ejecución además de conllevar a la necesidad de ampliación de plazo para el cumplimiento de las metas programadas; por las siguientes consideraciones:

- o Los horarios de trabajo se han disminuido en razón de las amenazas y agresiones al personal de campo por elementos de mal vivir motivando incumplimiento de las cargas encomendadas a dicho personal; a partir de la 5º zona.
- o Se han encontrado mucho ausentismo de la población (aproximad 40%) en la zona de trabajo justificado por la denominación al Centro Poblado Mi Perú como "CIUDAD DORMITORIO"; lo que genera visitas repetitivas, demandando mayor tiempo en la culminación de las cargas.
- o El trabajo de gabinete para la formulación de la actividad, no consideró las nuevas invasiones y/o ampliaciones de los asentamientos humanos, lo que finalmente contribuye al incremento del número de manzanas. incremento de la meta inicial de 400 a 502 manzanas aproximadamente
- o Poco apoyo de las instituciones involucradas con la información cartográfica para la elaboración del mosaico gráfico del Centro Poblado; necesario para la asignación de cargas.

Por lo antes expuesto, es necesario un incremento presupuestal de S/. 6,600.00 (SEIS MIL SEISCIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES); por lo tanto, de aprobarse lo solicitado el nuevo presupuesto para esta Actividad es de S/. 21,828.88 (VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y OCHO CON 88/100 NUEVOS SOLES).



Así como informo para los fines que se estime por conveniente.

Atentamente

Rosa Amelia Urrelo Cerrón
ROSA AMELIA URRELO CERRÓN
 INGENIERA GEÓGRAFA
 Reg. CIP N° 99996



INFORME N° 36-2008-GRC/GRPPAT- OAT

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
4169 09 DIC. 2008
Folio No. 13745
Hora..... Firma.....

31

A

DR. DANIEL CASELLA D' ALASCIO

Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
OFICINA DE PRESUPUESTO Y TRIBUTACION

ARQ. CONSUELO MUGURUZA MINAYA

Oficina de Acondicionamiento Territorial

09 DIC. 2008

ASUNTO

Folio N°

Hora Firma

Solicita Ampliación de Cobertura Presupuestal para la Actividad: "Elaboración de una base de datos de información territorial, con fines de demarcación territorial en la Provincia Constitucional del Callao".

REFERENCIA

INFORME N° 02 - 2008- GRC/GRPPAT/RAUC

FECHA

Callao, 09 de Diciembre de 2008

OFICINA DE PLANIFICACIÓN
09 DIC 2008
890
Folio Fecha Firma

Me dirijo a usted a fin de elevar a vuestro despacho el Informe de la referencia emitida por la Ing. Rosa Amelia Urrelo Cerrón, encargada de la Actividad: "Elaboración de una base de datos de información territorial; con fines de demarcación territorial en la Provincia Constitucional del Callao", en el que informa las siguientes dificultades encontradas en la etapa de trabajo de campo, que amerita la necesidad de ampliación de plazo por un (01) mes y de la Cobertura Presupuestal por la suma de S/. 6,600 (SEIS MIL SEISCIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES):

1. Los horarios de trabajo se han disminuido en razón de las amenazas y agresiones al personal de campo por elementos de mal vivir motivando incumplimiento de las cargas encomendadas a dicho personal; a partir de la 5ª zona.
2. Se han encontrado mucho ausentismo de la población (aproximadamente un 40%) en la zona de trabajo justificado por la denominación al Centro Poblado Mi Perú como "CIUDAD DORMITORIO"; lo que genera visitas repetitivas, demandando mayor tiempo en la culminación de las cargas.
3. El trabajo de gabinete para la formulación de la actividad, no consideró las nuevas invasiones y/o ampliaciones de los asentamientos humanos, lo que finalmente contribuye al incremento del número de manzanas. incremento de la meta inicial de 400 a 502 manzanas aproximadamente
4. Poco apoyo de las instituciones involucradas con la información cartográfica para la elaboración del mosaico gráfico del Centro Poblado; necesario para la asignación de cargas.
5. Limitado apoyo logístico (movilidad) por parte de nuestra entidad.

En tal sentido, solicito a vuestro despacho se autorice la ampliación de la Cobertura Presupuestal por el monto indicado, teniendo como habilitador, la ACTIVIDAD: REDEMARCACIÓN DEL AMBITO DE LA REGION CALLAO EN EL PROCESO DE SANEAMIENTO

CADENA FUNCIONAL PROGRAMATICA

FUNCION	PROGRAMA	ACT/PROYECTO	COMPONENTE	META	NEMO	CIS	FF.RB.TR
03	006	1.000173	1.000643	00002	0017	003	5.18.Q
ESPECIFICA DE GASTO		MARCO PRESUPUESTAL					
5.3.11.33		15,000.00					

Atentamente,

PROVEIDO N° OPT
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
OFICINA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
GRPPAT
09 DIC. 2008

Consuelo Muguruza Minaya
CONSUELO MUGURUZA MINAYA
OFICINA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
GERENCIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

PROVEIDO N°
Dr. Javier Uiso
Propuesta respuesta
GRPPAT
OFICINA DE PRESUPUESTO Y TRIBUTACION

10-12-08
31

OFICINA DE PRESUPUESTO Y TRIBUTACION
 GRPAT
 DEPARTAMENTO DE ECONOMIA Y FINANZAS
 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
 PROVEIDO N° *10/12/08*
Informe
Oficina de Planificación

OFICINA DE PLANIFICACION
 PROVEIDO N° *10/12/08*
Informe y orden



Gobierno Regional del Callao

"Año de las Cumbres Mundiales en el Perú"

10 DIC. 2008
3085

Folio N°
Hora Firma

INFORME N° 455 - 2008-GRC/GRPPAT-OP

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
12 DIC. 2008 4222
Folio No.
Hora Firma

A : **Dr. DANIEL CASELLA D'ALASCIO**
Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y
Acondicionamiento Territorial.

DE : **Eco. ALFREDO ESPINAL DE LA CRUZ**
Jefe de la Oficina de Planificación (e).

ASUNTO : Solicitud de Ampliación de Cobertura Presupuestal para la Actividad:
"Elaboración de una base de datos de información territorial, con
fines de demarcación territorial en la Provincia Constitucional del
Callao".

REF. : a) Informe N° 02-2008-GRC/GRPPAT/RAUC
b) Informe N° 36-2008-GRC/GRPPAT-OAT
c) Proveído S/N OPT, del documento b)

FECHA : Callao, **12 DIC. 2008**

I. Antecedentes.

- 1.1 Con el Informe de la referencia a), la coordinadora de la actividad "Elaboración de una base de datos de información territorial, con fines de demarcación territorial en la Provincia Constitucional del Callao" remite a la Jefatura de la Oficina de Acondicionamiento Territorial, la solicitud de ampliación de Cobertura Presupuestal.
- 1.2 Con el Informe de la referencia b) Oficina de Acondicionamiento Territorial, solicita a la Gerencial Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, autorización para la ampliación de la Cobertura Presupuestal.
- 1.3 Con Proveído S/N, la Oficina de Presupuesto y Tributación, solicita a la Oficina de Planificación prospectar respuesta.
- 1.4 Con Informe N° 339-2008-Región Callao/GRPPAT-OP-AE, la Oficina de Planificación concluye el punto 3.2 lo siguiente: ".....se concluye que hay compatibilidad entre las funciones y responsabilidades de la Oficina solicitante y su solicitud para llevar a cabo la actividad, siendo de responsabilidad de la misma su en contenido y ejecución, por lo cual recomendamos la evaluación por parte de la Oficina de Presupuesto y Tributación respecto a la vialidad y disponibilidad presupuestal para el otorgamiento de la cobertura presupuestal correspondiente".

II. Análisis.

2.1 En el numeral 5.3 del Modulo V de la Metodología para la Formulación, Seguimiento, Evaluación y Reformulación del Plan Operativo Institucional, aprobada por Resolución Gerencial General Regional N° 189-2008-Gobierno Regional del Callao-GGR indica lo siguiente: "El POI puede modificarse por las siguientes causas:

- a. Incorporación de una nueva Actividad.
- b. Anulación de una Actividad del POI.
- c. Modificación de una actividad del POI generada por el:
 - Cambio en la unidad de medida, la cual no debe afectar la naturaleza y objetivo de la actividad.
 - Cambio de la meta anual programada; la meta a modificar corresponde a la establecida en el año fiscal en el cual se esta programando y debe responder principalmente a variaciones presupuestales. Asimismo, debe presentar el sustento estadístico de la variación. En el Formato 3: Programación de Actividades, rubro 8:





Gobierno Regional del Callao

"Año de las Cumbres Mundiales en el Perú"

Cronograma, se deberá consignar la meta reprogramada por trimestre.

-Incorporación de nuevos componentes, módulos o acciones, considerando para tal efecto la naturaleza, la meta y el presupuesto de la Actividad, no afectando la naturaleza y objetivo de esta.

-Modificación presupuestal por ampliación o reducción de los recursos presupuestales asignados.

-Modificación del plazo de ejecución, considerando para tal efecto que el cambio debe plantearse en el año fiscal en el cual se esta programando".

2.2 Vistos el Informe de la referencia b) se adjunta el Formato 7: *Evaluación de Actividades*, que se adjunta al documento de la referencia b); este presenta un Avance Financiero en la Especifica de Gasto 5.3.11.27 del orden del 100%; asimismo presenta el Formato 8: Reformulación del Plan Operativo Institucional, solicitando: a) la Incorporación de Nueva Actividad, b) Cambio de la cantidad de meta anual programada y c) modificación presupuestal.

2.3 Vistos el Informe de la referencia a), este presenta los siguientes componentes para su incremento:

CUADRO Nº 1

Cadena de Gasto	Descripción de Gasto	Unidad de Medida	Cantidad	Tiempo (Mes)	Costo Parcial	Subtotal	Cadena de Gasto	Descripción del Gasto	Unidad de Medida	Cantidad	Tiempo (Mes)	Costo Parcial	Subtotal	Incremento	
5.3.11.27	SERVICIOS NO PERSONALES							5.3.11.27	SERVICIOS NO PERSONALES						
	Técnico de Campo.Según términos de Referencia	Persona	2	2	1,100.00	4,400.00		Técnico de Campo.Según términos de Referencia	Persona	2	3	1,100.00	6,600.00		
	Técnico de SIG. Según Términos de Referencia	Persona	1	2	1,100.00	2,200.00		Técnico de SIG. Según Términos de Referencia	Persona	1	3	1,100.00	3,300.00		
								Personal de Apoyo. Según Término de Referencia	Persona	3	1	1,100.00	3,300.00		
TOTAL						S/. 6,600.00	TOTAL						S/. 13,200.00	S/. 6,600.00	

2.4 La solicitud de Ampliación de Cobertura Presupuestal presentada por la Oficina de Acondicionamiento Territorial, incluye el *Habilitador del Gasto*, siendo esta la siguiente cadena funcional programática:

Función	Programa	Act/Proyecto	Componente	Meta	Nemo	CIS	FF.RB.TR
03	006	1.000173	1.000643	00002	0017	003	5.18.Q

III. Conclusiones y Recomendaciones.

3.1 **Conclusión:** La Oficina de Acondicionamiento Territorial solicita la Ampliación de Cobertura Presupuestal para la Actividad: "Elaboración de una base de datos de información territorial, con fines de demarcación territorial en la Provincia Constitucional del Callao", la misma que presenta la Evaluación de la Actividad mediante el Formato 7, esta presenta los sustentos técnicos, legales, administrativos, de demanda, entre otros; asimismo indica los recursos personales, físicos y presupuestales disponibles que sustentan la modificación.

3.2 **Recomendación:** Elevar a la Oficina de Presupuesto y Tributación, el Informe Ampliatorio para que determine la viabilidad y disponibilidad presupuestal para el otorgamiento de la Ampliación de la Cobertura Presupuestal correspondiente y proseguir con el trámite.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Econ. ALFREDO ESPINAL DE LA CRUZ
C.E.L. N° 6556

PROVEIDO N° OPT

2 DIC. 2008

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

PROVEIDO N° F.G. Robson Bujan

Groyela Respo

GRPPAT
OFICINA DE PRESUPUESTO Y TRIBUTACION

15 DIC. 2008

PROVEIDO N° AT.
Se devuelve el
Acuerdo a la
Corporación
GRPPAT
OFICINA DE PRESUPUESTO Y TRIBUTACIÓN





Gobierno Regional del Callao
 Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
 024 06 ENE. 2009
 Folio No. 10-30
 Hora Firma

Gobierno Regional del Callao
 Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
 Oficina de Presupuesto y Tributación

06 ENE. 2009

Folio N°
 Hora Firma

INFORME N° 01 - 2009 - GRC/GRPPAT/OAT

A : DR. DANIEL CASELLA D' ALASCIO
 Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

DE : ARQ. CONSUELO MUGURUZA MINAYA
 Oficina de Acondicionamiento Territorial

ASUNTO : Solicita Actualización de Cadena Funcional Programática y Ampliación de Cobertura Presupuestal para la Actividad: "Elaboración de una base de datos de información territorial, con fines de demarcación territorial en la Provincia Constitucional del Callao".

REFERENCIA : INFORME N° 01- 2009-GRC/GRPPAT/RAUC

FECHA : Callao, 06 de enero de 2009

Me dirijo a usted a fin de elevar a vuestro despacho el Informe y antecedentes de la referencia emitida por la Ing. Rosa Urrelo Cerrón, encargada de la Actividad: "Elaboración de una base de datos de información territorial; con fines de demarcación territorial en la Provincia Constitucional del Callao", mediante el cual solicita Actualización de Cadena Funcional Programática para el presente Año Fiscal y la Ampliación de Cobertura Presupuestal por la suma de S/ 6,600.00 (Seis mil seiscientos con 00/100 nuevos soles), para la contratación de seis (06) personas, por Servicios No Personales, realizando la PRESTACION DE SERVICIOS NO AUTONOMOS. Se detalla a continuación en el siguiente cuadro:

Cadena de Gasto	Descripción del Gasto	Unidad de Medida	Cantidad	Tiempo (Mes)	Costo Parcial	Sub Total
5.3.11.27	SERVICIOS NO PERSONALES					
	Técnico de Campo	Persona	2	1	1,100.00	2,200.00
	Técnico de SIG	Persona	1	1	1,100.00	1,100.00
	Personal de Apoyo	Persona	3	1	1,100.00	3,300.00
	TOTAL					6,600.00

Por tal motivo y de considerarlo conveniente, sírvase derivar el presente documento a la Oficina de Presupuesto y Tributación para los fines solicitados, afectando el monto solicitado a la cadena funcional programática:

FU	PRO	SUBP	T	Act/Proy	T	COMP	META	CIS	Denominación	TT	G	SG1	SG2	E1	E2
03	006	0008	1	000173	1	001871	00001	001	DEMARCAACION TERRITORIAL	2	3	1	11	1	03

Atentamente,

Gobierno Regional del Callao

Arq. Consuelo Muguruza Minaya
 ARQ. CONSUELO MUGURUZA MINAYA
 OFICINA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
 GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

PROVEIDO N° OPT
 06 ENE. 2009
 GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
 GOBIERNO REGIONAL CALLAO

PROVEIDO N°
Fla. Hector Ventas
Proyecto respuesta
06.ENE. 2009
GRPPAT
OFICINA DE PRESUPUESTO Y TRIBUTACION



07/01



INFORME N° 01 - 2009 - GRC/GRPPAT/RAUC

GRPPAT
OFICINA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

06 ENE. 2009

FOLIO.....
HORA 3:00 p.m. FIRMA.....

A : **ARQ. LUZ CONSUELO MUGURUZA MINAYA**
Oficina de Acondicionamiento Territorial

De : **ING. ROSA AMELIA URRELO CERRÓN**
Coordinadora de la Actividad

Asunto : Solicita Actualización de Cadena Funcional Programática y Ampliación de Cobertura Presupuestal para la Actividad: "Elaboración de una base de datos de información territorial, con fines de demarcación territorial en la Provincia Constitucional del Callao".

Referencia : a) Informe N° 36-2008-GRC/GRPPAT- OAT
b) Informe N° 455-2008-GRC/GRPPAT- OP

Fecha : Callao, 05 de enero de 2009

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para solicitar a la Oficina de Presupuesto y Tributación nos emita la Cadena Funcional Programática para el presente Año Fiscal y continuar con la ejecución de la Actividad indicada en el asunto.

Asimismo, se solicita continuar el trámite para la Ampliación de Cobertura Presupuestal de la Actividad a mi cargo, a fin de lograr la meta programada; cuyo sustento técnico fue puesta de conocimiento de la Gerencia Regional mediante el documento de la referencia a), y sus antecedentes, describiéndose las causales que motivan el hecho.

Con el documento de la referencia b), emitido por la Oficina de Planificación concluye que hay compatibilidad entre las funciones y responsabilidades de la Oficina solicitante y su solicitud para llevar a cabo la Actividad, recomendando la evaluación por parte de la Oficina de Presupuesto y Tributación respecto a la viabilidad y disponibilidad presupuestal para el otorgamiento de la cobertura presupuestal correspondiente.

De acuerdo a las coordinaciones realizadas con la Oficina de Presupuesto y Tributación, el documento anteriormente descrito es devuelto a nuestra Oficina, para ser considerado en el presente ejercicio presupuestal 2009.

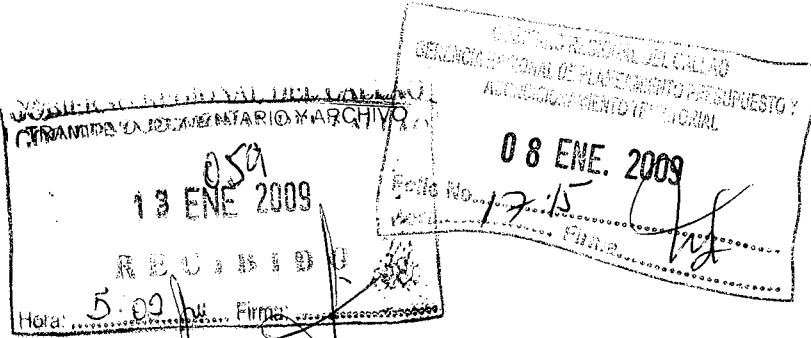
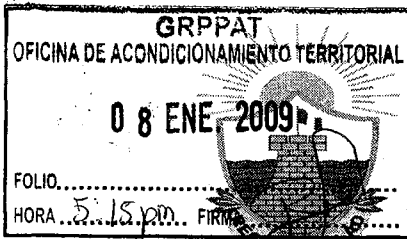
El Presupuesto aprobado para la ejecución de la Actividad es de S/. 15,228.88 (Quince mil doscientos veinte y ocho con 88/100 nuevos soles), y por las causales expuestas en los antecedentes se solicita la ampliación de la cobertura presupuestal por el monto de S/ 6,600.00 (Seis mil seiscientos con 00/100 nuevos soles), para la contratación de seis (06) personas, por Servicios No Personales, realizando la PRESTACION DE SERVICIOS NO AUTONOMOS. Se detalla a continuación en el siguiente cuadro:

Cadena de Gasto	Descripción del Gasto	Unidad de Medida	Cantidad	Tiempo (Mes)	Costo Parcial	Sub Total
5.3.11.27	SERVICIOS NO PERSONALES					
	Técnico de Campo	Persona	2	1	1,100.00	2,200.00
	Técnico de SIG	Persona	1	1	1,100.00	1,100.00
	Personal de Apoyo	Persona	3	1	1,100.00	3,300.00
	TOTAL					6,600.00

Es cuanto informo para los fines que se estime por conveniente.

Atentamente

ROSAMAMELIA URRELO CERRÓN
INGENIERA GEÓGRAFA
Reg. CIP N° 99996



INFORME N° 009 -2009-GRC/GRPPAT-OPT

SEÑOR : **Dr. DANIEL CASELLA D'ALASCIO**
Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

DE : **Lic. DANIEL SANCHEZ CALDERON**
Jefe de la Oficina de Presupuesto y Tributación

ASUNTO : Actualización de Cadena Funcional Programática y Ampliación de Cobertura presupuestal para la Actividad "Elaboración de una Base de Datos de Información Territorial, con Fines de Demarcación Territorial en la Provincia Constitucional del Callao"

REFERENCIA : Informe N° 001-2009-GRC/GRPPAT-OAT

FECHA : Callao, **08 ENE. 2009**

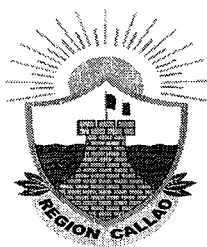
I. Antecedentes

- 1.1 La Actividad "Elaboración de una Base de Datos de Información Territorial, con Fines de Demarcación Territorial en la Provincia Constitucional del Callao", presenta un Valor Referencial ascendente a S/. 15,228.88 Nuevos Soles, con precios a Setiembre del año 2008, y un periodo de ejecución de 137 días (cuatro meses y medio).
- 1.2 Mediante el Informe N° 1163-2008-GRC/GRPPAT/OPT esta Oficina a solicitud de la Oficina de Acondicionamiento Territorial otorgó cobertura presupuestal, para la ejecución de la Actividad "Elaboración de una Base de Datos de Información Territorial, con Fines de Demarcación Territorial en la Provincia Constitucional del Callao", por un total de S/. 13,584.00 Nuevos Soles, y mediante el Informe N° 1267-2008-GRC/GRPPAT/OPT se otorgó ampliación presupuestal para la precitada Actividad, sustentado por el Valor Referencial remitido por la Gerencia de Administración, ascendiendo el nuevo marco presupuestal a S/. 15,228.88 nuevos soles.
- 1.3 Mediante el Informe N° 455-2008-GRC/GRPPAT-OP del 12 de diciembre 2008, la Oficina de Planificación concluye que la ampliación de cobertura presupuestal solicitada por la Oficina de Acondicionamiento Territorial para la Actividad "Elaboración de una Base de Datos de Información Territorial, con Fines de Demarcación Territorial en la Provincia Constitucional del Callao", presenta los sustentos técnicos, legales, administrativos, de demanda, entre otros, asimismo indica los recursos personales, físicos y presupuestales disponibles que sustentan la modificación.

II. Análisis

- 2.1 Del análisis del expediente remitido se tiene que la Oficina de Acondicionamiento Territorial solicita la actualización de la cadena funcional programática de la actividad precitada para el presente ejercicio fiscal y la ampliación de la cobertura presupuestal por la suma de S/. 6,600.00 nuevos soles para la contratación de 06 personas por Servicios no Personales por un mes (02 Técnicos de Campo, 01 Técnico de SIG, 03 personas de apoyo), que realizarán prestación de servicios No Autónomos; este requerimiento se sustenta porque el trabajo de campo se viene desarrollando con limitaciones a partir de la 5ta. Zona de trabajo, lo que ha





originado un retraso en su ejecución, por las consideraciones que expone la profesional coordinadora de la Actividad.

2.2 La Oficina de Acondicionamiento Territorial presenta como habilitador del presente requerimiento a la Actividad "Acciones de Demarcación Territorial", con el monto de S/.6,600.00 nuevos soles.

III. Conclusiones

3.1 Por lo expuesto en los ítems precedentes cumpla en informar que el presente requerimiento será atendido en el presente año mediante una modificación presupuestal con la cadena funcional programática siguiente:

HABILITADOR

Actividad: "Acciones de Demarcación Territorial"

CADENA INS		CADENA FUNCIONAL PROGRAMATICA										CADENA DE GASTO						MONTO S/.
PLIEG	U.E.	FU	PRO	SPRO	Act.	COMP	META	Rb	CC	CIS	TT	G	SG1	SG2	E1	E2		
464	001	03	006	0008	1.000173	1.001871	00001	18	0503	001	2	3	1	11	1	03	-6,600.00	

Nemo: 0009

HABILITADO

Actividad: "Elaboración de una Base de Datos de Información Territorial, con Fines de Demarcación Territorial en la Provincia Constitucional del Callao"

CADENA INSTITU		CADENA FUNCIONAL PROGRAMATICA										CADENA DE GASTO						Monto S/.
PLIEG	U.E.	FU	PRO	SPRO	Activ.	COMP	META	Rb	CC	CIS	TT	G	SG1	SG2	E1	E2		
464	001	03	006	0008	1.001871	1.001871	00001	18	0503	002	2	3	2	7	11	99	6,600.00	

Nemo: 0009

La presente opinión presupuestal, se encuentra enmarcada en la Ley 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y, en concordancia con su artículo 30º, tampoco convalida los actos que no se cifian a la normatividad vigente.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Lic. Adm. DANIEL SANCHEZ CALDERON

JEFE
OFICINA DE PRESUPUESTO Y TRIBUTACIÓN

PROVEIDO N° OAT
Para enocamientos
y fines
 08 ENF. 2009
 GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y TRIBUTACIÓN
 ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



Pase a: DE WALTER
 Para: LINO
 Fecha: 13/01/09 Hora: 11:00
 ANTONY FERNANDEZ FERNANDEZ
 Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO